JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE ZIPAQUIRA

PROCESO: EXHIBICION DE CUENTAS.

RADICADO: 20180048.

DEMANDANTE: DORIS CECILIA CASTILLO SAAVEDRA.

INTERDICTO: JUAN DAVID FIGUEROA CASTILLO.

A los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo la hora y fecha señalada para llevar a cabo audiencia de trámite, dentro del proceso de la referencia, la señora Juez primera de Familia de Zipaquirá., se constituyó en audiencia pública. Al acto comparecen a través de MICROSOFT TEAMS las siguientes personas:

DORIS CECILIA CASTILLO SAAVEDRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.313.500 expedida en Bucaramanga (Stder.) guardadora principal del interdicto JUAN DAVID FIGUEROA CASTILLO, quien presentó un escrito contentivo de la rendición detallada de cuentas, en _11_ folios, los que incluyen gastos y deudas, escrito que se agrega al expediente. Sobre la situación personal del pupilo, informa que se encuentra bien de salud, y que está intentando iniciar estudios técnicos en el SENA, por cuanto debió abandonar los estudios universitarios.

También se hace presente la abogada Dra. KAREN JIMENA FIGUEROA CASTILLO, apoderada de la señora DORIS CECILIA CASTILLO SAAVEDRA.

Audiencia grabada en video a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS.

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA
Juez

Firmado Por:

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

JUEZ CIRCUITO

JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ee9096789f2aa4943e2d0034a2d7d28e7363d54b673e34937621e5d9adf5e604

Documento generado en 29/09/2020 02:00:30 p.m.